

Las Condes DIF

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO  
DEPTO ASISTENCIA SOCIAL  
DOCUMENTO ISO  
CAC.MICV.CGR 10996

20154

4530

4530  
S CONDE

UNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
IÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

## MINISTERIO DE DESARROLLO COMUNITARIO DEPARTAMENTO ASISTENCIA SOCIAL

U ASISTENCIA SU  
DOCUMENTO ISO

DOCUMENTO ISU  
SAC MIGV CCR

CAC.MICV.CER

DEC. SEC. 1º Nº 905 /

LAS CONDES,

28 DIC 2017

# OFICINA

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:**

- Lo dispuesto en el artículo 10º, punto 6, del Decreto Alcaldicio Sección 1ª Nº 2715 de fecha 03.06.2009, que fija el Reglamento para la Asignación de Prestaciones Entregadas por el Depto. de Acción y Asistencia Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario;

– Los Decretos Sección 1ª Nós 168, 639 y 3665 de fechas 11.01.2010, 27.01.2010 y 02.09.2010, respectivamente que modifican el citado Reglamento;

– Decreto Sección 1ª Nº 5907 de fecha 21.12.2016 que pone en vigencia el Programa Atención Social Integral 2017;

– El Informe de Imputación Nº 9227 de fecha 11.12.2017, del Departamento de Finanzas;

– El Informe Social de fecha 27.11.2017, del Departamento de Asistencia Social;

– El Decreto Nº 4949 de fecha 20 de diciembre de 2010 que establece el orden de subrogación del cargo de Alcalde

– Los artículos 56, 63 y demás pertinentes del D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior de fecha 09.05.2006, publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## DECRETO

1.- OTÓRGASE, subsidio en dinero a la Sra.(ita) **MARIA O'RIAN FRIAS, RUT N°** [REDACTED] domiciliada en [REDACTED] por un monto de \$305.000.- para pago de matricula en **SAINT JOHN'S VILLA ACADEMY, RUT N° 81.314.900-1.**

2.- AUTORIZASE, el pago a la Sra.(ita) MARIA O'RIAN FRIAS por un monto de \$305.000.-

3.- El gasto, se imputará al Subtítulo 24, Transferencias Corrientes, Ítem 01 al Sector Privado, asignación 007 Asistencia Social a Personas Naturales, Contracuenta 5410124001, Programa Atención Social Integral.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



Distribución  
Direcc. Adm. Y Finanzas  
Contraloría  
Depto. Finanzas  
Decom  
Depto. Das  
Of. De Partes